

BELTRAPRINT SOLUTIONS CIA LTDA.

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

PERIODO ENE – DIC 2016

Quito, 31 de marzo del 2017

BELTRAPRINT SOLUTIONS CIA LTDA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías convoco a los Socios de la Compañía a la Junta General Universal que se reunirá el día viernes 31 de marzo del 2017 a las 15:00 PM horas en las instalaciones de la Compañía situadas en la calle José María Urbina OE2-230 e Isidro Ayora Conocoto para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores por el ejercicio económico 2016.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.
- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2016.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, señora Jenny Moreno

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General y del Comisario, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Quito, 31 de marzo del 2017

Paúl Fernández

Presidente

CONTENIDO DEL INFORME

- a)** Informe de la Gerencia General por el período enero – diciembre 2016.
 - 1) Antecedentes
 - 2) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
 - 3) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.
 - 4) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
 - 5) Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio (Estados Financieros) y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
 - 6) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
- b)** Informe del Comisario de la Compañía.
- c)** Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2016.

Quito, 31 de marzo del 2017.

**INFORME DE LA ADMINISTRACION DE BELTRAPRINT
SOLUTIONS CIA LTDA.
PERIODO ENE –DIC 2016**

Señores Socios:

Pongo a consideración de ustedes, el siguiente informe referente al ejercicio económico 2016, el mismo que contiene lo establecido en la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992).

1. Antecedentes:

- a) **El entorno empresarial**, la empresa entró en un periodo de inoperancia.
2. **Las metas y objetivos** previstos no se han logrado.- por lo presentado anteriormente, los resultados de la empresa no cumplieron las metas trazadas.
3. **La Administración, durante el ejercicio 2016, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General.**
4. **Hemos cumplido absolutamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y legales.**
5. **La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2016 es la siguiente:**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS	dic-16	PASIVOS	dic-16
Caja Bancos	-	Proveed. y Anticipos por Pagar	.00
Cuentas por Cobrar Clientes		Préstamos de terceros	0
Otros	89.97	Nómina por pagar	.00
Mercadería		Impuestos y Contribuciones	.00
Muebles y Enseres		Sobregiro bancario	.00
TOTAL ACTIVOS	89.97	TOTAL PASIVOS	0
		PATRIMONIO	dic-16
		Aportes socios	400.00
		Aportes futura capitalización	23034.67
		Pérdida del Ejercicio	-23344.57
		TOTAL PATRIMONIO	89.97
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	89.97

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

P&G	dic-16
Ventas	0
(-)Costo de ventas	0
(=) Margen Bruto	0
Otros pérdidas no operacionales	0
(=) Utilidad Operacional	0
Sueldos, Arriendos y otros gastos fijos	0
Gastos Ventas	0
Gastos Financieros	0
(=) Pérdida	0

A continuación el detalle del cálculo de anticipo impuesto a la renta y conciliación tributaria:

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Por año correspondiente al 2016, no se generó un impuesto a la renta, si no que debemos amortizar una pérdida tributaria de \$ 7.705,64, y no se calcula aún anticipo por cuanto la Ley de Régimen Tributaria nos ampara de la forma que en al ser empresa nueva por el lapso de 2 años completos desde el inicio de actividades económicas estamos exentos de cálculo y pago de Anticipo de impuesto a la renta 2016.

6. Recomiendo a la Junta General, empezar con el proceso de liquidación de la compañía para lo cual los socios deberán asumir en la parte proporcional al valor de la deuda contraído con terceros.

A continuación el detalle de estos aportes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	APORTE	TOTAL CAPITAL	% ACCIONARIO
Paúl Fernández	100	400	500	25%
Carlos Gualotuña	100	400	500	25%
Carlos Molina	100	400	500	25%
Martha Molina	100	400	500	25%
TOTAL	400	1600	2000	100,00%

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ustedes señores socios por su confianza

Atentamente,



Paúl Fernández

Presidente